



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCION DCS 033/2023

Bahía Blanca, 22 de febrero de 2023

VISTO

La nota elevada por la docente Marilina Mascaró (11726) solicitando licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante "A" D.Simple, con funciones de tutora de ABP,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud es para poder acceder a un cargo de mayor jerarquía, en este caso de Asistente con dedicación simple en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, y no entrar en incompatibilidad horaria;

Lo aprobado en sesión plenaria del 22 de febrero

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Secretaria General Académica autorice la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Marilina Mascaró (11726) en su cargo de Ayudante "A" DS del Area Clínica ABP (Nº de planta 21027913) por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 515/18 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva